



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las siguientes Condiciones generales de venta son completadas por las Condiciones Particulares de Servicios Soluciones Programas en Modo SaaS. El modo SaaS (Software as a Service) designa las soluciones proporcionadas a través de una suscripción, incluyendo servicios tales como alojamiento y mantenimiento. El conjunto de Condiciones Generales y Particulares de Venta, Servicios, Alojamiento, Mantenimiento y Soporte están disponibles en el sitio Web www.inspi3d.com. La utilización de las soluciones SPI Software supone obligatoriamente la aceptación de las presentes condiciones. Cualquier modificación de estas condiciones serán oponibles al cliente desde su comunicación, sea cual sea el medio empleado.

1. PRECIO DE COMPRA & TASAS

El comprador se compromete a comprar al vendedor, los programas, servicios y/o material descritos al anverso del presente pedido con los precios estipulados.

Para las soluciones en modo SaaS, la conexión con el servicio en línea para acceder al software de la solución, a través de un identificador (login) y una contraseña (password), se considera como prueba de activación de la cuenta, suponiendo la adhesión a las presentes condiciones, y de la facturación por el uso de la solución, de acuerdo con los términos comerciales en vigor.

Todas las tasas directas e indirectas así como toda(s) (las) nueva(s) tasa(s) que pueda(n) afectar el coste del material descrito al anverso serán al cargo del comprador.

2. PROPIEDAD

Por convención expresa, toda mercancía continúa siendo propiedad del vendedor hasta la fecha en la que el adquiridor haya pagado íntegramente el precio convenido. Hasta entonces, el adquiridor no puede ni dar, ni vender todo o parte del material, ni darlo en garantía.

3. CONDICIONES DE PAGO

Por convención expresa, solo da fe la factura numerada enviada al comprador por el vendedor, cualesquiera que sean los documentos, facturas pro-forma u otros, que hayan podido ser emitidos previamente.

El pago se hará por defecto al contado a la recepción de la factura sin descuento. En caso de demora en el pago, y como compensación, se aplicará un interés moratorio sobre la cantidad adeudada de 1,5 veces la tasa de interés legal.

En caso de impago, y pasados 8 días desde que el vendedor enviara un requerimiento de pago en sobre certificado al comprador, se podrá considerar el presente contrato nulo de pleno derecho y exigir la restitución de las mercancías sin que de lugar a acción judicial. En este caso, la cantidad parcial pagada al vendedor quedará en poder de éste último a título de indemnización. Se procederá de la misma forma sin requerimiento de pago previo, en caso de insolvencia del deudor, y dará lugar a reglamento judicial o liquidación de bienes.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

El programa está protegido por las leyes y tratados internacionales referentes a derechos de autor, así como por las leyes vigentes sobre la propiedad intelectual, literaria y artística. El programa no se vende sino que se concede bajo licencia.

El vendedor no ofrece ninguna garantía, sea expresa, tácita o legal, excepto que el material o su utilización no infringe ninguna patente, marca comercial u otro derecho de propiedad intelectual. El comprador debe avisar al vendedor dentro del más breve plazo de cualquier reclamación o demanda que implique al comprador en la cual se alegue la contravención a un derecho de propiedad intelectual; siempre que tal reclamación o acción afecte al vendedor, el comprador deberá permitir al vendedor dirigir la defensa y todas las negociaciones establecidas para resolver el litigio.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

a) Ni el vendedor, ni sus accionistas, administradores, oficiales, empleados o representantes podrán en ningún caso, ser responsables de las pérdidas, daños o perjuicios ocasionados por:

- i) defecto del comprador al no satisfacer las obligaciones contenidas en el presente pedido;
- ii) actos u omisiones de un tercero;
- iii) cualquier otra causa independiente de la voluntad del vendedor (especialmente si se trata de un retraso en ejecutar las obligaciones que impone el presente pedido).

b) La limitación de responsabilidad mencionada en a) se aplica a cualquier reclamación, demora o demanda emitida por el comprador o por cualquier otra persona, sea cual sea el objeto que la haya originado, incluyendo cualquier violación del contrato o cualquier delito.

c) El comprador conviene defender al vendedor, así como a sus accionistas, administradores, oficiales, empleados y representantes y no comprometer la responsabilidad de los mismos en todo momento, contra cualquier reclamación, demanda o acción acometida por terceros a la cual se aplique la limitación de responsabilidad en a)

d) El comprador se compromete a respetar los términos y condiciones estipuladas en el "contrato de licencia" que se incluye con todo programa.

e) El vendedor no será responsable si falta a sus obligaciones sobre este pedido cuando las causas sean elementos sobre los cuales no tenga el control.

f) Cualquier decisión judicial que invalide alguna cláusula de este pedido no anulará ninguna otra ni afectará a su carácter de conjunto.

6. PROTECCIÓN DE LOS DATOS Y VIDA PRIVADA

La empresa SPI Software trata la información recopilada sobre el Cliente y es indispensable para el procesamiento de su pedido con fines de venta, servicio, alojamiento y mantenimiento informático. Esta información y los datos personales también se almacenan con fines de seguridad, a fin de cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias.

Conforme a la ley n° 78-17 del 6 de enero de 1978 relativa al procesamiento de datos, archivos y libertades, según lo modificado por la ley n° 2004-801 del 6 de agosto de 2004, y por el Reglamento Europeo n° 2016/.679, el Cliente tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de los datos que lo conciernen, así como el derecho a oponerse al tratamiento por motivos legítimos, derechos que puede ejercer contactando con el responsable del procesamiento en la dirección postal o de correo electrónico mencionada anteriormente, adjuntando prueba de su identidad válida. En caso de reclamación, el cliente puede contactar con la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL).

7. COMPETENCIA JUDICIAL

En caso de contestación relativa a la ejecución o a la interpretación del contrato, los Tribunales de Montpellier (34 – Francia) serán los únicos con competencia, incluso en caso de demanda por incidente, de garantía o en caso de pluralidad de defensores.